



COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

INFORME ANUAL

(1 de mayo de 1972-30 de marzo de 1973)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES: 55° PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 8

VOLUMEN I

NACIONES UNIDAS

335 (XV) REUNION TECNICA DE LA CEPAL EN CURAZAO

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que a la CEPAL le corresponde la responsabilidad principal con respecto a la evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo en el plano regional y que las circunstancias en que se desenvuelven las economías latinoamericanas ponen de relieve la necesidad de emprender esfuerzos más amplios a fin de analizar los obstáculos que limitan el progreso económico y social,

Teniendo presente la iniciativa de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL de realizar una reunión a nivel técnico, que complemente los análisis efectuados en el decimoquinto período de sesiones sobre la evaluación regional de la Estrategia Internacional del Desarrollo y la celebración del XXV Aniversario de la Comisión,

Teniendo en cuenta el ofrecimiento de apoyo efectuado por el Gobierno de las Antillas Neerlandesas y del Reino de los Países Bajos para la realización de una reunión en Curazao, Antillas Neerlandesas,

1. Apoya la iniciativa de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL de realizar una reunión a nivel académico que reúna a técnicos de los gobiernos y expertos y representantes de círculos académicos de diversas partes del mundo, interesados o involucrados directamente en los problemas económicos y sociales de América Latina;

2. Agradece a los Gobiernos de las Antillas Neerlandesas y de los Países Bajos su colaboración;

3. Pide a la secretaría de la CEPAL gestione ante los Gobiernos, la Secretaría General de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, el apoyo financiero y técnico necesario para la realización de la mencionada reunión.